

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑIA "ECUADOR TAX COMPANY CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, el veinte de abril del dos mil quince, a las once horas, en las oficinas de la Compañía ECUADOR TAX COMPANY CIA. LTDA., ubicadas en la Av. República de El Salvador N36.84 y Suecia, Edificio Quilate, piso 10, oficina 102, se encuentran presentes los Socios: Dr. Giuseppe Ramón Jiménez Mejía propietario de doscientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y el Ing. Jimmy Presley Quichimbo Aguirre propietario de doscientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los Socios presentes representan el cien por ciento del capital social de la compañía, y por lo tanto resuelven constituir la presente Junta General Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Secretario de la Junta el Dr. Giuseppe Jiménez Mejía y como Presidenta Ad-hoc la señora Gabriela Tapia Andrade. Una vez constituida la Junta, la Presidenta ordena que mediante Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual el secretario realiza la lista correspondiente, la que se adjunta al expediente de la presente acta y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido el Secretario da lectura a los puntos de orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente; 2) Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2014; 3) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2014. La Presidenta Ad-hoc pone a consideración de los socios, para su aprobación, el orden del día a tratar y la Junta sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto sobre el cual los socios declaran estar lo suficientemente informados y que la documentación pertinente ha sido puesta a su disposición previamente. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente. Toma la palabra el Dr. Giuseppe Jiménez Mejía, quien da lectura a su informe de fecha 6 de abril del 2015, correspondiente al ejercicio económico 2014, la Junta luego de las liberaciones del caso, lo aprueba sin observaciones y por unanimidad, no participa en la votación el

Dr. Giuseppe Jiménez; la Junta indica que la propuesta del Gerente General respecto al régimen de tratamiento de utilidades se decidirá en su momento. Seguidamente, la Junta General entra a tratar el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados terminado al 31 de Diciembre del 2014, para lo cual la Presidenta Ad-hoc dispone que, mediante secretaría, se dé lectura al Balance General y Estado de Resultados y la Junta General, sin observación alguna, decide aprobarlo por unanimidad. Inmediatamente, la Junta General entra a tratar el tercer punto del orden del día: 3) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2014, para lo cual toma la palabra el Dr. Giuseppe Jiménez, quien informa que de acuerdo con lo que se aprecia en el Estado de Resultados, existe una utilidad después de impuestos, participación a trabajadores y reserva legal, de USD 18.733.41, cantidad que se sugiere que no sean repartidos. Por cuanto no existen más mociones se somete a votación de la Junta, la cual lo aprueba por unanimidad disponiendo que se mantengan como utilidades retenidas hasta que se decida su tratamiento; reconociendo la generación de las mismas en cabeza del Socio que las obtuvo. Tratados los puntos del orden del día, la Presidenta Ad-hoc concede un receso de quince minutos para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las doce horas, se da lectura del acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia de los socios y de los presentes, en unanimidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, la Presidenta Ad-hoc declara concluida la sesión a las doce horas y veinte minutos.

f) Giuseppe Ramón Jiménez Mejía, Socio- Secretario; f) Jimmy Presley Quichimbo Aguirre, Socio; f) Gabriela Tapia Andrade, Presidenta Ad-hoc.

RAZON.- Certifico que la presente es fiel copia del original del Acta de Junta General Universal de Socios de la compañía ECUADOR TAX COMPANY CIA. LTDA., celebrada el 20 de abril del 2015. **LO CERTIFICO.-** Quito, 20-04-2015.



Dr. Giuseppe Jiménez Mejía
SECRETARIO